

Comunicado de la Asamblea Académica Permanente del CIDE en respuesta al mensaje a la comunidad del CIDE emitido por el CONACYT el 5 de diciembre de 2021

Ciudad de México a 6 de diciembre de 2021

El 5 de diciembre las autoridades de CONACYT enviaron un aviso informativo con un [Mensaje a la comunidad del CIDE](#) en la que se llama a entablar un diálogo y a liberar las instalaciones del Centro tanto en la Ciudad de México como en Aguascalientes. Asimismo, el mensaje hace un llamado a la transparencia y el respeto a la legalidad y afirma que la designación del Dr. José Antonio Romero Tellaecbe se realizó con estricto apego al Estatuto General del CIDE.

Al respecto, la Asamblea Académica Permanente del Centro precisa que:

1. El 2 de diciembre fue invitada la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General de CONACYT, a un diálogo abierto, respetuoso y horizontal con representantes de las personas profesoras, trabajadoras y alumnas del CIDE. No acudió al llamado. Por esa razón se convocó a la marcha del 4 de diciembre a las instalaciones de CONACYT, la cual reunió a miles de alumnos, académicos, administrativos, familiares y ciudadanos en general. Al día de hoy, ni la comunidad estudiantil ni la académica hemos recibido respuesta a nuestros respectivos pliegos petitorios. Tampoco se ha respondido a nuestra invitación para dialogar y tratar los puntos de diferencia entre la dirección de CONACYT y la comunidad del CIDE.

2. La comunidad del CIDE está comprometida con el Estado de derecho. Fue justamente la violación a las normas por parte del Dr. Romero lo que ha provocado la crisis que hoy nos afecta. Defendemos el respeto a la normatividad vigente que rige nuestra institución. Rechazamos las decisiones que el Dr. Romero ha realizado de manera arbitraria, parcial y en violación tanto al Estatuto General como al Estatuto del Personal Académico del CIDE. En particular, como Director General interino, el Dr. Romero Tellaecbe suspendió unilateralmente las Comisiones Académicas Dictaminadoras con el propósito expreso de afectar los derechos laborales de algunos profesores, según hizo posteriormente saber a varios profesores del claustro.

3. El atropello a la normatividad vigente del CIDE ha sido también una falta en que ha incurrido la Directora General de CONACYT, la Dra. Álvarez Buylla. El intento por nombrar al Dr. Romero Tellaecbe como Director General de la institución no fue realizado con apego a las normas, pues no tomó en cuenta que el Dr. Romero fue el peor evaluado por la comunidad, y tampoco se permitió que el Consejo Directivo, máximo órgano de gobierno de la institución, votara a favor o en contra de formalizar la designación del Dr. Romero.

4. Los profesores y el personal administrativo continúan laborando a la distancia, sin faltar a sus deberes. Es falso que la toma de las instalaciones -que el propio Dr. Romero mandó cerrar en primera instancia- haya impedido las labores académicas o de investigación, de evaluación o administrativas. La falta de pagos y "otros procesos administrativos" con que amenaza el reciente comunicado de CONACYT quizás se deban a la súbita remoción de la Coordinadora de Administración y Finanzas ocurrida el martes 30 de diciembre. Del mismo modo, la dilación en los procesos de evaluación de profesores es atribuible sólo a las decisiones unilaterales del Dr. Romero y no, como pretende hacer creer a la comunidad, al paro estudiantil.

5. En este contexto, las y los estudiantes han incluido en su pliego petitorio reclamos legítimos para tener una mayor participación en los órganos colegiados del CIDE. Dicha ampliación había ya sido identificada como un objetivo a procurar por el cuerpo docente del CIDE, y así había quedado plasmado en el *Reporte final de la Comisión Sobre el Futuro del CIDE*, difundido en noviembre de 2020, en el que se plasmó la reflexión colectiva del claustro sobre el futuro de nuestra institución. Sin embargo, los sucesos recientes y, en particular, la exclusión de la comunidad estudiantil de la auscultación interna realizada por el CONACYT, hacen ver cuán apremiante es este reclamo y nos llevan a sumarnos enfáticamente a la exigencia de ampliar los espacios estudiantiles en la toma de decisión de nuestra vida institucional.

La comunidad del CIDE está ansiosa por regresar a la normalidad. Sin embargo, la imposición en la dirección general de una persona que agravia al personal administrativo, académico y al cuerpo estudiantil, no lo permiten y, a cada vuelta, lo impiden. El diálogo exige un ambiente de respeto, y éste comenzará cuando las autoridades estén dispuestas a escuchar a la comunidad y atender sus peticiones y necesidades, y cuando cese la intimidación.

Exigimos que el CONACYT haga pública el acta de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del lunes 29 de noviembre, así como la grabación de la sesión de videoconferencia. El respeto y la confianza deben recuperarse con un claro compromiso con la transparencia y con estricto respeto a la normatividad. Sin respeto, transparencia y legalidad, no es posible volver a la normalidad.